

ACUERDO DE PUBLICACIÓN DE FECHA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO Y DE LA DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA.

EXPEDIENTE: MA-48/2024- SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2024 1239625

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La presente licitación y adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado conforme con el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se realiza exclusivamente por medios electrónicos a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (plataforma electrónica de licitación SiREC), según lo establecido en artículo 40 y siguientes del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, (BOJA Extraordinario núm. 27 de 18/05/2020) y con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el expediente de contratación referenciado.

Segundo.- No se ha previsto en el PCAP la constitución de Mesa de Contratación, en base a los artículos 326.1 y 159.6 LCSP, donde se señala que la constitución de mesa de contratación será potestativa para el caso de los procedimientos abiertos simplificados abreviados.

Tercero.- Como se indica en la letra d) del artículo 159.6 LCSP, en relación al procedimiento abierto simplificado abreviado: la valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.
Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Cuarto.- El plazo fijado en el Perfil del Contratante y en SiREC para la presentación electrónica de ofertas para el contrato referenciado finaliza el día 3 de abril de 2025.

Quinto.- Indica la Cláusula 12.2 del PCAP que “En el día y hora señalados en el perfil de contratante del órgano de contratación se reunirá la Mesa o el órgano de contratación para la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras”.

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 12 de la Orden de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos, teniendo en cuenta el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



MARIA ROSA MORALES SERRANO		31/03/2025 14:18:04	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2m484QK4H33oqCUU7oWSI8mt1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SE ACUERDA

Primero.- La apertura del sobre único electrónico presentado por las empresas licitadoras en SiREC-Portal de Licitación Electrónica para la calificación y valoración de su contenido que se efectuará el día 8 de abril de 2025.

Segundo.- La sesión de apertura del sobre único electrónico o en otras posteriores se realiza con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie a este órgano de contratación, cuya composición es:

Titulares: M.^a José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Raquel Del Paso Reguera, Jefa de Servicio de Transportes
Maria Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Suplentes: Ana Patricia Gil Dieguez, Jefa de Servicio de Personal y Administración General
Rafael Martínez García, Asesor Técnico
Tania Luzón Guadix, Asesora Técnica

Tercero.- La publicación en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. (Orden de 10 de noviembre de 2021,
BOJA núm. 219, de 15/11/2021)
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: M.^a Rosa Morales Serrano

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



MARIA ROSA MORALES SERRANO		31/03/2025 14:18:04	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2m484QK4H33oqCUU7oWSI8mt1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	